

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO, HOY DECRETO LO SIQUIENTE

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. La necesidad de dar continuidad a los servicios de la plataforma de gestión educativa de apoyo a los establecimientos educacionales de la comuna, optimizando los procesos escolares y reduciendo los tiempos de gestión mediante el acceso a información relevante para la toma de decisiones. Esta herramienta permitirá fortalecer la gestión directiva y administrativa, contribuyendo a mejorar los resultados institucionales y los aprendizajes de los estudiantes, así como optimizar el trabajo de docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.
2. En consideración a lo indicado en la Circular de Registros de la Superintendencia de Educación, aprobada mediante Resolución Exenta N.º 30 de 2021, permite a los establecimientos educacionales implementar el libro de clases digital, facilitando la gestión administrativa, el registro de asistencia y actividades pedagógicas, la toma de decisiones basada en información actualizada y los procesos de fiscalización, contribuyendo además a la disminución de la carga burocrática.
3. Que, en dicho contexto, los establecimientos educacionales Liceo Bicentenario Paul Harris, Escuela República Argentina, Escuela Cristal Chile y Escuela La Esperanza solicitan dar continuidad a los servicios de la plataforma académica, **LIRMI CHILE SPA, Rut N° 76.271.265-2**, quienes cuentan con la inscripción de propiedad intelectual para cada uno de los servicios ofrecidos:

- N° 2021-A-5716 “Plataforma de Gestión Educativa LIRMI Módulo de Evaluación del Aprendizaje para Estudiantes”.

La plataforma permite y facilita la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación vinculados al currículum, soportando preguntas de alternativas, alternativas con puntajes diferenciados, rúbricas, escalas de apreciación, listas de cotejo y preguntas abiertas.

También cuenta con un Banco de evaluaciones progresivas para Matemática, Ciencias, Lenguaje e Historia y Geografía de primero básico a cuarto año medio, en formato diagnóstico, intermedia y final. Por su parte, Lirmi dispone de un Banco de evaluaciones estandarizadas para el currículum priorizado de Chile (objetivos de nivel 1 y 2) en Lenguaje, Matemática, Historia, Educación Ciudadana, Ciencias y Ciencias para la Ciudadanía, desde primero básico a cuarto año medio.

- N° 2021-A 5717 “Plataforma de Gestión Educativa LIRMI Módulo de Diseño de Planificación de Clases para Estudiantes”.

El sistema permite el diseño de planificaciones desde educación parvulario a enseñanza media científico humanista y técnico profesional dual. Incluida educación de adultos. Todo esto con bases curriculares vigentes para todas las asignaturas.

La plataforma permite el diseño de planificación anual, por unidad, diaria y clase a clase, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. Facilita una manipulación sencilla de los programas de estudio, con funciones para editar, crear, e importar objetivos de aprendizaje, conocimientos, indicadores y habilidades, entre unidades, niveles, asignaturas, años y profesores. Esto potencia la planificación de ABP. Además, permite cargar elementos propios de cada institución, como programas de estudio, objetivos de aprendizaje, habilidades, indicadores o conocimientos.

Además, permite editar, crear, activar o desactivar elementos del currículum.

- N° 2023-A-119 “Plataforma de Comunicación Escolar”.

Esta área es una versión mejorada de la comunicación colegio familia y también la comunicación interna del establecimiento. Contiene sugerencias de mensajes, permite automatizar comunicados y paneles completos para el seguimiento de mensajes y su impacto en la comunidad educativa.

Los mensajes a padres pueden llevar por 3 canales: APP Lirmi Familia, Email y SMS (si quiere agregar los últimos 2 canales necesita cotizar con su ejecutivo/a).

- N° 2023-A-3471 “Plataforma de Convivencia Escolar”.

El objetivo de este módulo es digitalizar todos los protocolos de convivencia para salvaguardar la información en línea y tener una visión completa del seguimiento de los casos activos en el colegio. El espacio permite registrar todo el protocolo de convivencia escolar y tener información en tiempo real sobre los tipos de casos, cuáles siguen abiertos/cerrados y en qué momentos del año aumentan o disminuyen los casos. Si fue parte de las mejoras estratégicas que tienen para el presente ciclo escolar, definitivamente podrían evaluar esta opción.

- N° 221-A-2859 “Plataforma de Libro de Clases”

El Libro de clases permite realizar un registro de asistencia remota, además de la presencial, dentro del mismo sistema. Cuenta con un dashboard de seguimiento de asistencia escolar, anotaciones y gestión de libro de clases. Permite registrar observaciones conductuales y clínicas, información de sus apoderados e información si pertenecen al Programa Integración. Permite descargar certificados de accidentes, hoja de vida, entre otros. Genera certificados de



notas, certificados de alumno regular, acta general y situación final de manera automática, permitiendo ser descargados las veces que el establecimiento lo requiera. Genera informes al hogar e informes de personalidad.

- **N° 2023-A-7238 “Plataforma de Biblioteca Escolar”**

El módulo de biblioteca es un servicio de gestión de préstamos y devoluciones de todos los insumos que posee el colegio, en específico de biblioteca. Permite la búsqueda de artículos de biblioteca, permite seleccionar de forma rápida y efectiva todos los elementos que estén incluidos en el colegio, desde artículos hasta libros. Entrega ejemplares y sus respectivas copias con sus códigos para ser prestados o devueltos. Permite la incorporación de textos y artículos de forma individual o masiva a través de Excel. Permite la incorporación de textos y artículos o Inventario de artículos y libros.

Es importante hacer presente, que LIRMI es una plataforma integral de gestión educativa que permite administrar y optimizar los procesos pedagógicos, académicos y administrativos de los establecimientos educacionales. Su propuesta se centra en fortalecer la enseñanza y el aprendizaje mediante herramientas digitales interconectadas que facilitan la gestión escolar, la toma de decisiones y el seguimiento de los resultados educativos, lo que se ha podido evidenciar en buen desarrollo

Objetivos de la Plataforma

- Simplificar y automatizar los procesos de gestión escolar.
- Reducir la carga administrativa de docentes, directivos y equipos técnicos.
- Fortalecer la planificación, evaluación y seguimiento de los aprendizajes.
- Facilitar la toma de decisiones mediante información cuantitativa y cualitativa en tiempo real.
- Mejorar la comunicación entre establecimientos, estudiantes y familias.
- Contribuir al mejoramiento de los resultados institucionales y de aprendizaje de los estudiantes.

Principales Servicios y Módulos

- **Libro de Clases Digital:** Registro de asistencia, calificaciones, anotaciones, leccionario, certificados y reportes, cumpliendo con la Circular N.° 30 y normativa vigente.
- **Planificación Curricular:** Diseño de planificaciones anuales, por unidad, semanales y clase a clase, alineadas al currículum nacional y a la priorización curricular del MINEDUC.
- **Evaluación:** Creación y aplicación de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, con reportes automáticos y análisis de resultados.
- **Aula Virtual:** Gestión de actividades pedagógicas, tareas, evaluaciones y comunicación entre docentes y estudiantes.
- **Comunicación y App Familia:** Comunicación directa con apoderados mediante aplicación móvil y correo electrónico, permitiendo acceso a información académica, asistencia y comunicaciones.
- **Convivencia Escolar:** Registro y seguimiento de protocolos, casos de convivencia, sociogramas y análisis de información para la prevención de conflictos.
- **Gestión Inclusiva (PIE, PAEC y DEC):** Registro y seguimiento de estudiantes con necesidades educativas especiales y cumplimiento de la normativa vigente.
- **Biblioteca e Inventario:** Administración de préstamos, devoluciones e inventario de recursos educativos.
- **Reportería y Monitoreo:** Generación de estadísticas, indicadores, dashboards y reportes para el seguimiento académico y administrativo.
- **Capacitación, Asesoría y Soporte:** Acompañamiento permanente, capacitaciones ilimitadas, soporte técnico y asesoría pedagógica durante toda la vigencia del servicio. Las Solicitudes de Compras del Liceo Bicentenario Paul Harris, Escuela República Argentina, Escuela Cristal Chile y Escuela La Esperanza, solicitando la contratación de los servicios de la **“PLATAFORMA DE GESTIÓN EDUCATIVA LIRMI”**.

4. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de los establecimientos educacionales Liceo Bicentenario Paul Harris, Escuela República Argentina, Escuela Cristal Chile y Escuela La Esperanza, solicitando la contratación de los servicios de la **“PLATAFORMA DE GESTIÓN EDUCATIVA LIRMI”**.

5. Que, en el mercado nacional, si bien existen diversas plataformas, no existe una plataforma académica, que reúna en un solo sistema informático, todas las características indicadas precedentemente, ni que se asemeje a ella, por contar esta plataforma con una tecnología de vanguardia lo que es comprobable ya que se encuentra debidamente patentada con propiedad intelectual.

6. La Propuesta Comercial del proveedor **LIRMI CHILE SPA, Rut N° 76.271.265-2**, para los establecimientos educacionales Liceo Bicentenario Paul Harris, Escuela República Argentina, Escuela Cristal Chile y Escuela La Esperanza.



7. El Memoradum N° 350 del Jefe de Departamento de Educación donde solicita V°B° al señor Alcalde para la Contratación Directa del proveedor **LIRMI CHILE SPA, Rut N° 76.271.265-2**, por el Servicio de “Plataforma de Gestión Educativa LIRMI”, para los establecimientos educacionales Liceo Bicentenario Paul Harris, Escuela República Argentina, Escuela Cristal Chile y Escuela La Esperanza, por un periodo de 07 meses, a contar del mes de junio del presente año, conforme a lo establecido en al **artículo 72 del Decreto N.º 661** que señala expresamente que la causal de **único proveedor** puede invocarse cuando la contratación solo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes u otros, por los montos anuales que se detallan a continuación:

Establecimiento		Matrícula	Valor 07 meses (Junio a Diciembre 2026)
Liceo Bicentenario Paul Harris	Libro de Clases Digital Planificación Evaluación Comunicación Convivencia Escolar Biblioteca Escolar	965 alumnos	\$ 5.509.561.-
Escuela República Argentina	Libro de Clases Digital Planificación Evaluación Comunicación Convivencia Escolar Biblioteca Escolar	386 alumnos	\$ 2.395.460.-
Escuela Cristal Chile	Libro de Clases Digital Planificación Evaluación Comunicación Convivencia Biblioteca Escolar	356 alumnos	\$ 2.395.460.-
Escuela La Esperanza	Libro de Clases Digital Planificación Evaluación Comunicación Convivencia Escolar Biblioteca Escolar	323 alumnos	\$ 3.127.438.-
		TOTAL	13.427.919.-

8. Los Certificados de Propiedad intelectual de los 06 módulos de la plataforma:
- ✓ N° 2021-A-5716 “Plataforma de Gestión Educativa LIRMI Módulo de Evaluación del Aprendizaje para Estudiantes”.
 - ✓ N° 2021-A 5717 “Plataforma de Gestión Educativa LIRMI Módulo de Diseño de Planificación de Clases para Estudiantes”.
 - ✓ N° 2023-A-119 “Plataforma de Comunicación Escolar”.
 - ✓ N° 2023-A-3471 “Plataforma de Convivencia Escolar”.
 - ✓ N° 221-A-2859 “Plataforma de Libro de Clases”
 - ✓ N° 2023-A-7238 “Plataforma de Biblioteca Escolar”
9. Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
10. El Acta de Proclamación de fecha 03 de diciembre de 2024 del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana que me proclama electo Alcalde de la I. Municipalidad de Padre Hurtado.



DECRETO:

1. **CONTRATESE EN FORMA DIRECTA**, al proveedor **LIRMI CHILE SpA, 76.271.265-2**, por el Servicio de **“PLATAFORMA DE GESTIÓN EDUCATIVA LIRMI”** para los establecimientos educacionales Liceo Bicentenario Paul Harris, Escuela República Argentina, Escuela Cristal Chile y Escuela La Esperanza, por un periodo de 07 meses, a contar de la aceptación de la orden de compra o en su defecto desde la fecha que se acuerde entre el ITS y la contraparte técnica.

Establecimiento	Valor 07 meses	1° Cuota Agosto 2026	2° Cuota Octubre 2026	3° Cuota Diciembre 2026
Liceo Bicentenario Paul Harris	5,509,561	1,836,520	1,836,520	1,836,520
Escuela República Argentina	2,395,460	798,487	798,487	798,487
Escuela Cristal Chile	2,395,460	798,487	798,487	798,487
Escuela La Esperanza	3,127,438	1,042,479	1,042,479	1,042,479

2. **ESTABLEZCASE** que el gasto de esta contratación será con cargo a la Subvención Escolar Preferencial de cada establecimiento educacional, será pagado 03 cuotas por establecimiento, de acuerdo al proporcional que corresponda:

- Venciendo la primera cuota en el mes de Agosto de 2026 y así sucesivamente, hasta cumplir con el plazo de 07 meses.

3. **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio y a través del portal de Chilecompras y emítase la Orden de Compra respectiva.

4. **DESIGNESE** como Inspectores Técnicos del Servicio a los directores de los establecimientos educacionales Liceo Bicentenario Paul Harris, Escuela República Argentina, Escuela Cristal Chile y Escuela La Esperanza o a quienes éstos designen.

5. **IMPUTESE**, el gasto a las cuentas presupuestarias con cargo a la Subvención Escolar Preferencial de cada establecimiento:

- N°215.29.07.002.011 Liceo Bicentenario Paul Harris
- N° 215.29.07.002.012 Escuela República Argentina,
- N° 215.29.07.002.013 Escuela Cristal Chile
- N° 215.29.07.002.014 Escuela La Esperanza

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVESE.

